

## FICHA TÉCNICA: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR ÁREA GEOGRÁFICA

**Definición:** La Población en Edad de Trabajar por Área Geográfica ( $PET_{AG}$ ) corresponde a la Población en Edad de Trabajar (PET) desagregada por urbana y rural. Un centro poblado es considerado urbano si tiene 2.000 habitantes o más, y rural si tiene menos de 2.000 habitantes. La suma de la población urbana y rural equivale al 100% de la PET.

La Población en Edad de Trabajar (PET) corresponde a aquellas personas de 10 o más años de edad<sup>1</sup>.

**Fuente de Información:** La  $PET_{AG}$  ha sido estimada utilizando los Censos de Población y Vivienda de los años 1976, 1992, 2001 y 2012.

---

<sup>1</sup> La definición se basa en las fichas técnicas de los Indicadores de Empleo elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia [www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo).